

13 de julio de 2022
OP-0125-2022

Señor
Walter Achoy Hernández
Director de Importación y Producción

Estimado señor:

Informe de Fin de Gestión, Jefe Departamento de Operaciones Portuarias.

En cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, se presenta a continuación el informe respectivo de fin de mi gestión. Este periodo comprendió del 03 de diciembre de 2020 al 30 de junio 2022, durante el cual tuve a cargo la jefatura del Departamento de Operaciones Portuarias.

Atentamente,

Héctor Jirón Castellón
Jefe Departamento de Operaciones Portuarias

LCM

Ce: Patricia Camacho Castro, Gerente de Operaciones
Olber Pazos Rodríguez, Director Administrativo

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES PORTUARIAS
Dirección de Importación y Producción

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Realizado por:

Héctor Jirón Castellón
Jefatura Departamento de Operaciones Portuarias

Período:

03 de diciembre de 2020 al 30 Junio de 2022

RESUMEN

Con la finalidad de entregar el cargo como titular del Departamento de Operaciones Portuarias, en cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, se elabora el Informe de Fin de Gestión correspondiente al período que va del 03 de diciembre de 2020 al 30 junio de 2022.

El Departamento de Operaciones Portuarias es una dependencia directa de la Dirección de Importación y Producción y posee las características de un órgano operativo.

De acuerdo con el Manual de la Organización actualizado en el año 2021, el objetivo de este departamento es coordinar el recibo oportuno y seguro de las importaciones programadas, con las especificaciones y normativas establecidas de calidad, y normativas ambientales y de seguridad para la protección de las personas, el ambiente y las instalaciones portuarias de la empresa, con el fin de satisfacer la demanda de combustibles y asfaltos. Cuenta en la actualidad con 22 funcionarios.

Como acciones propias de la gestión se destacan los volúmenes importados de combustibles y asfalto durante el año 2021 y parte de 2022, los proyectos puestos en operación y proyectos propuestos dentro de cuales se pueden citar proyectos de mejora en los puestos 5.0 y 5.1 y contrataciones para la adquisición de mangueras para el recibo de importaciones,

Se informa además sobre los avances en la matriz de valoración de riesgos, POI y plan estratégico empresarial.

INFORME DE FIN DE GESTION

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES PORTUARIAS

PRESENTACIÓN

Titular: Héctor Jirón Castellón

Puesto: Jefe Departamento de Operaciones Portuarias

Periodo: 03 de diciembre de 2020 al 30 de junio 2022

En cumplimiento de los deberes establecidos en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, se presenta a continuación el informe de fin de gestión. Este periodo comprendió del 03 de diciembre de 2020 al 30 de Junio 2022, durante el cual tuve a cargo el Departamento de Operaciones Portuarias.

1. ESTRUCTURA DENTRO DE LA EMPRESA

El Departamento de Operaciones Portuarias es una dependencia directa de la Dirección de Importación y Producción y posee las características de un órgano operativo.

De acuerdo con el Manual de la Organización actualizado en el año 2021, el objetivo de este departamento es el objetivo de este departamento es coordinar el recibo oportuno y seguro de las importaciones programadas, con las especificaciones y normativas establecidas de calidad, y normativas ambientales y de seguridad para la protección de las personas, el ambiente y las instalaciones portuarias de la empresa, con el fin de satisfacer la demanda nacional de combustibles y asfaltos.

1.1 Funciones Principales

- Coordinar con los Departamentos de Comercio Internacional, Procesos Industriales, Gestión de Calidad, Tránsito de Combustibles; la logística operativa para recibir las importaciones de los productos terminados e intermedios desde los puertos de carga hasta los puestos de atraque 5-0 ó 5-1 en Moín- Limón
- Gestionar el manejo de los desechos sólidos y líquidos hasta su disposición final.
- Establecer los procedimientos operativos que integren las mejores prácticas de la industria en cada uno de los procesos sustantivos.

OP-0125-2022/ p. 5

- Coordinar con las diferentes dependencias adscritas a la Gerencia de Operaciones, la programación periódica de las actividades relacionadas con los procesos de importación, preparación, almacenamiento, trasiego y entrega de productos para su distribución.
- Coordinar con el Departamento de Mantenimiento para que toda la infraestructura del plantel permanezca en adecuadas condiciones de conservación y funcionamiento.
- Verificar los resultados de laboratorio emitidos por el Departamento de Gestión de Calidad para realizar las descargas de los productos importados.
- Interpretar herramientas digitales diseñadas para pronosticar el clima, con el objeto de establecer secuencias de atraque de barcos en condiciones adversas del clima.
- Evaluar y ejecutar proyectos de mejora operativa de las instalaciones.

2. RECURSO HUMANO DEL DEPARTAMENTO

2.1 El Departamento de Operaciones Portuarias tiene a la fecha un total de 22 funcionarios incluyendo la jefatura, las cuales se distribuyen de la siguiente forma:
1 jefatura, 1 Profesional 2, 1 profesional 1A, 1 Asistente Administrativo, 1 Secretaria, 1 Operador de Equipo móvil 1, 6 Supervisores de Plantel (Loading Masters) 5 Técnicos de Plantel (Panelistas), 5 Operadores de Plantel

3. PRINCIPALES CAMBIOS OCURRIDOS EN EL PERIODO EN GESTIÓN

3.1 Abril 2021: Nueva Estructura de Manual de la Organización.

3.1.1 El departamento de Operaciones Portuarias con la nueva estructura la dependencia directa es la Dirección de Importación y Producción cuyo nombre anteriormente era Dirección de Procesos Industriales y Portuarios.

3.1.2 Con la nueva estructura del Manual de la Organización, algunas áreas que se tenían bajo responsabilidad de este departamento pasan a ser responsabilidad a otras dependencias:

- Personal de Mantenimiento de Operaciones Portuarias, 2 profesionales 2 y 1 Supervisor de mantenimiento, se trasladaron al Departamento de Mantenimiento Región Caribe. (3 funcionarios).

- El Departamento de Mantenimiento Región Caribe, crea el grupo de trabajo de Mantenimiento Zona Muelles, destacado en las instalaciones de Operaciones Portuarias en Moín-Limón (19 funcionarios)

3.1.3 Actividades de Seguridad, Ambiente y Salud.

Con la nueva estructura, dichas actividades pasan a ser responsabilidad de la Dirección de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental, el Dpto. de Operaciones Portuarias debe acatar al cumplimiento de las directrices que gire dicha Dirección.

4. PRINCIPALES METAS ALCANZADAS DURANTE EL PERIODO

4.1 Metas Operativas

- **Producto Recibidos por Importación**

Durante el año 2021, se recibieron en los muelles 5-0 y 5-1 de la Terminal Portuaria en Moín un total aproximado de 3.334.279 metros cúbicos de combustible por importación.

Comentarios:

Con base en los índices de consumo y a las tendencias al aumento en el precio de los combustibles, se realizan las proyecciones de las importaciones. En el caso de las gasolinas, se nota un giro importante en la demanda porcentual mayoritaria de la gasolina regular a partir del mes de julio-2021, esto debido a su menor precio. Se desprende además, el aumento en la demanda de gasolinas a partir de abril 2021, lo cual se debió a la apertura en las restricciones durante el verano, y en forma paralela con la intención de reactivar de alguna forma la economía, incentivando el comercio y el turismo nacional.

El aumento en el precio de los combustibles como ya es conocido, es generado por un acentuado aumento en el precio internacional, lo cual genera aumento en el tipo de cambio, provocando desaceleración de la economía, y aumento del desempleo y la inflación.

Asimismo, la crisis mundial de contenedores a raíz de la comercialización global de insumos de uso médico y de protección personal contra el covid 19 durante la pandemia, ocasionó el aumento desmedido de los fletes de las materias primas y productos

OP-0125-2022/ p. 7

terminados, agravando aún más la crisis económica mundial. Dicho comportamiento ha continuado al alza desde inicios del 2022, agravándose aún más desde el inicio del conflicto bélico en Ucrania.

4.2 Actividades de Seguridad, Ambiente y Salud

- A finales del año 2021 se realiza una capacitación interna de la última versión de la normativa ISGOTT 6th Ed. 2020 (International Safety Guide for Oil Tankers and Terminals); Guía Internacional de Seguridad para Tanqueros y Terminales petroleras.
- Durante los meses de febrero a mayo-2022, se realizó la capacitación de 6 supervisores de plantel y 1 técnico de plantel en el curso virtual Loading Máster; con una duración de 347 horas-22 módulos – online, con temas operativos, de seguridad, ambientales y de salud.

5. RECURSOS PRESUPUESTARIOS

5.1 Presupuesto de operaciones

El presupuesto de este departamento cuyo centro de costo es el 352301 para el 2021 fue de **2, 271,799,814.16** colones, representando los mayores pesos las siguientes cuatro partidas presupuestarias: Servicios Portuarios Moín- Puerto Caldera un 90.66%, Tiempo extraordinario jornada nocturna con un 6.91 %, Tiempo extraordinario variable 2.34 %, y Trabajos expuestos a temperatura % representando las mismas un peso total de 0.04%.

Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo al Cuadro de Presupuesto N°1 se tiene que estas partidas presupuestarias tuvieron el siguiente porcentaje ejecutado durante el año 2021: Servicios Portuarios Moín- Puerto Caldera ejecutado 91.75% , Tiempo extraordinario jornada nocturna: ejecutado 60.76%. Tiempo extraordinario Variable, ejecutado 25.17%; Trabajos expuestos a temperatura, ejecutado 21.84.

Se debe indicar que los presupuestos se realizan un año antes y se proyectan con vista en comportamientos históricos. Debido al efecto de la pandemia que inició en el año 2020, durante el año 2021 las incapacidades en el personal han incidido en el tiempo extraordinario variable. En relación al tiempo extraordinario jornada nocturna, el presupuesto está llevando un comportamiento conforme a lo proyectado para el mes de junio 2022.

OP-0125-2022/ p. 8

Con respecto al cuadro de Presupuesto N°2 para el año 2022, del total del presupuesto se ha ejecutado al cierre del mes de mayo un total de **820,198,051.21** colones, representando lo anterior un 35.8% de total ejecutado y quedando disponible un total de 1,471,456,218.79 partiendo del presupuesto modificado, lo cual proyecta una ejecución superior al 95%.

5.2 Presupuesto en inversiones

En el presupuesto de inversiones para el año 2021, no se ejecutaron los siguientes proyectos, cuyos dineros fueron re-direccionados por modificación presupuestaria para el pago parcial de factura petrolera del año 2021:

- **Proyecto: Nombre del Proyecto:** Sand-blasting y pintura de torre de descarga del puesto 5-1
 - **Presupuesto cotizado:** 190, 000,000.00 colones.
 - **Objetivo del Proyecto: Mantenimiento preventivo de la estructura metálica de la torre de descarga del puesto 5-1.**

Dentro de los eventos que afectaron para ejecutar este Presupuesto en el año 2021 fueron los siguientes:

- Retrasos de cotización de Proveedores
- Traslado del profesional responsable al Departamento de Mantenimiento Región Caribe, debido a la nueva estructura empresarial

Con vista en lo anterior, se decidió ejecutar los trabajos mediante contratación vigente por demanda para pintura de tuberías, trabajo en espera de ejecución

- **Proyecto: Nombre del Proyecto:** Sustitución de Defensas(6) y reparación de existentes (3) en el puesto 5-1
 - **Presupuesto cotizado:** 90, 000,000.00 colones.
 - **Objetivo del Proyecto: Mantenimiento correctivo y preventivo de las defensas marinas de la plataforma de atraque en el puesto 5-1**

Dentro de los eventos que afectaron para ejecutar este Presupuesto en el año 2021 fueron los siguientes:

- Retrasos de cotización de Proveedores
- Retrasos en la Dirección de Proveeduría por encasillar la contratación como una obra pública y no como un servicio de escasa cuantía

OP-0125-2022/ p. 9

- Traslado del profesional responsable al Departamento de Mantenimiento Región Caribe, debido a la nueva estructura empresarial

Con vista en lo anterior, se decidió ejecutar los trabajos con el personal de del Departamento de Mantenimiento Región Caribe-Zona Muelles en forma programada de acuerdo a las ventanas de tiempo sin atraque de buques, hasta finalizar la instalación de 6 defensas nuevas y la reparación e instalación de 3 defensas existentes, lográndose con éxito finalizar dicho proyecto.

Los presupuestos anteriores se trasladaron mediante modificación presupuestaria a finales del 2021 al Dpto. de Comercio Internacional para ser utilizado en el pago de la factura petrolera, por importaciones de producto terminado.

5.3 Contrataciones en Ejecución 2022

La siguiente contratación ya fue tramitada, cuyo estudio técnico y recomendación fue remitido a Sicop el 19 de mayo-2022:

- **Contratación:** N°2022CD-000034-0016700191. **Nombre del Proyecto:** “Suministro de 2 mangueras de 10” de diámetro, 13 m de longitud, presión máxima de trabajo 21 bar, para descargas de LPG”.
- **Presupuesto:** ₡ 49.000.000,00
- **Objetivo:** Disponer de equipo de reposición para descargas de LPG con el objeto de asegurar el recibo de las importaciones y el abastecimiento continuo del producto cuya demanda va en aumento exponencial.
- **Avance obtenido :** trámite resuelto, en espera de la respectiva entrega, 135 días naturales después de emitida la orden de compra. Se estima la entrega para el mes de setiembre-2022.

6. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y VALORACIÓN DE RIESGO

Esta dependencia tiene la responsabilidad de dar cumplimiento al seguimiento del Programa de Valoración del Riesgo, en los diferentes procesos que se desarrollan como parte de la actividad sustantiva del Departamento de Operaciones Portuarias. Se da prioridad a fomentar y mantener el Ambiente de Control, las Actividades de Control, los

OP-0125-2022/ p. 10

Sistemas de Información y el Seguimiento a las acciones relacionadas con el Control Interno.

Las acciones de mejora más relevantes pendientes de implementación en las que este departamento tiene participación son las siguientes:

- **Consecutivo GO-03-20:** RPO-12 Cumplimiento y Prescripción. RPO-13 Interrupción. *“Elaboración de un plan de continuidad para la descarga de importaciones” (descarga mediante distintas alternativas, considerando caso fortuito, causa de fuerza mayor y otros escenarios)*

Identificación y priorización de amenazas.

Peso: 20%, Avance realizado: 100%

Marzo-2021:

Mediante Carta OP-0048-2021, la Jefatura del Departamento Operaciones Portuarias, comunica a la Gerente de Operaciones, el avance de las Actividades por Acción de Mejora y se identifican los siguientes Riesgos: RPO-13-Interrupción y RPO-19 – Falla y/o Deterioro en los Equipos

Junio-2021:

Esta actividad fue concluida de acuerdo con el Avance presentado a Marzo 2021.

Valoración de riesgos para las amenazas seleccionadas.

Peso: 20%, Avance realizado: 100%

Marzo-2021:

Mediante Carta OP-0048-2021, la Jefatura del Departamento Operaciones Portuarias, comunica a la Gerente de Operaciones, el avance de las Actividades por Acción de Mejora y se presenta la Valoración de Riesgos para las amenazas, detallando: Evento, causas y consecuencia.

Junio-2021:

Esta actividad se había concluido y reportado en el Avance presentado a marzo 2021, sin embargo luego de una situación presentada posterior al envío de dicho avance, se determinó que era necesario incluir un Evento adicional con sus respectivas Causas y Consecuencias y que corresponden al Riesgo: RPO-13 – Interrupción: Nuevo Evento: Interrupción en la programación de las importaciones. Esta información se envió en detalle, mediante carta OP-0127-2021.

OP-0125-2022/ p. 11

- ✓ Definición de escenarios críticos dentro del proceso de descarga que deberán ser contemplados en el plan de continuidad.

Peso:20%, Avance realizado: 100%

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO AL 31/05/2021:

Con Carta OP-0049-2021, Se solicitó ampliación de plazo para realizar esta Actividad, dado que la misma dependía de la conclusión de las dos anteriores, las cuales tenían ampliación de plazo a Febrero de 2021.

Junio-2021:

Mediante Carta OP-0128-2021, se informa acerca del cumplimiento Actividad 3: Definición de Escenarios Críticos y se identifican los siguientes, para los Riesgos establecidos:

Definición de Escenarios Críticos – Riesgo RPO-13 – Interrupción:

Peso: 20%, avance realizado: 100%

- Períodos prolongados de mal tiempo, durante los cuales no se pueden recibir buques en ninguno de los dos Puestos de Atraque.
- Cierre Técnico de JAPDEVA, por falta de recursos operacionales ante la situación financiera que afecta a dicha empresa, lo cual provocaría.
- Aumento de costos para RECOPE, quien realiza su presupuesto para servicios portuarios, de acuerdo con las tarifas de JAPDEVA, lo anterior, basados en referencias de costos de otras empresas.
- Dificultad para encontrar en el mercado empresas que brinden los servicios de remolcador para atraque y desatraque de barcos.
- Desastre natural que interrumpa indefinidamente el atraque de barcos, como por ejemplo huracán, terremoto, etc.
- Cierre de Ruta 32 que atrasaría en gran medida la descarga de barcos con asfalto.
- Huelgas.

- ✓ Definición de Escenarios Críticos – Riesgo RPO-19 – Falla y/o deterioro en los Equipos:

OP-0125-2022/ p. 12

- El escenario más crítico es la falla en los equipos y sistemas instalados en el Muelle 5.0, por falta de entrenamiento del personal para brindar un mantenimiento preventivo y predictivo adecuados.
- Inventario insuficiente de repuestos para los nuevos equipos instalados en el Muelle 5.0.
 - Elaborar el plan de continuidad.
Peso: 10%, avance realizado: **40%**

Setiembre-2021:

Se realizaron los siguientes documentos: Plan de Continuidad de la Descarga Departamento Operaciones Portuarias Propuesta de Protocolo por Huelga - Departamento Operaciones Portuarias

Diciembre-2021:

Esta Actividad había sido concluida y se reportó en el Avance del III trimestre del año 2021, con el porcentaje correspondiente de 40%, sin embargo en cumplimiento con lo indicado en carta GOP-0506- 2021, se mantiene el mismo porcentaje reportado en el II trimestre, hasta que defina la estructura indicada.

Marzo-2021:

Mediante Carta OP-0035-2021, la Jefatura del Departamento Operaciones Portuarias Identifica los puestos claves, basados en la Nueva Estructura Organizativa, lo cual es validado por el Director de Importación y Producción.

- ✓ Identificar los puestos claves
Peso: 10%, avance realizado: 100%

Marzo-2021:

Mediante Carta OP-0035-2021, la Jefatura del Departamento Operaciones Portuarias identifica los puestos claves, basados en la Nueva Estructura Organizativa, lo cual es validado por el Director de Importación y Producción.

- Consecutivo GO-03-20: RPO-12 Identificar y capacitar los puestos claves
 - ✓ Verificar que la documentación interna más crítica de procedimientos, instructivos este acorde a los puestos claves
Peso: 50%, avance realizado: 45%

Marzo-2021:

Con Cartas OP-0037-2021 y OP-0038-2021, la Jefatura revisa el Archivo Maestro de los Instructivos del Departamento y asigna a cada funcionario sus Instructivos a cargo para la respectiva revisión y actualización. Se inició el proceso de revisión y actualización de los Instructivos del Departamento Operaciones Portuarias, hasta 23 de marzo de 2021 se

OP-0125-2022/ p. 13

tienen los siguientes avances: Actualización del Instructivo: "Instructivo de Manejo de Información Digital de Recepción de Embarques en Operaciones Portuarias", Última Versión publicada en el Correo Institucional el 24 de marzo de 2021. Mediante correo electrónico se solicitó la eliminación de los siguientes Instructivos: RN-06-03-004 - Instructivo para el Manejo de Muestras Consignadas (RN-06-06-001).RN-06-06-001 - Hoja de Recibo de Muestras de Puerto de Carga del Barco (RN-06-03-004) Lo anterior, debido que esta actividad ya no se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Operaciones Portuarias, sino que la realiza el Inspector Independiente.

Junio-2021:

Actualización del Instructivo: "RN-06-03-006 - Instructivo para el Manejo de los Accesos de los Muelles Petroleros en Moín"..

Setiembre-2021:

RN-06-02-001 - Procedimiento de Atención de Barcos por Puerto Moín, actualizado y publicado el 08 de setiembre de 2021.

RN-06-02-002 - Procedimiento de Emergencia en caso de Incendio del Muelle Petrolero, actualizado y publicado el 21 de setiembre de 2021.

Diciembre-2021:

PF-04-02-004 - Procedimiento para la Atención de Barcos por Puerto Moín 5-0 actualizado y publicada nueva versión el 20 octubre 2021,

PF-04-03-001 - Instructivo para la Aceptación de Buques Cisternas para Realizar Fletes para RECOPE, actualizado y publicado en su nueva versión el 13 de octubre de 2021.

RN-06-03-010 - Instructivo para la Gestión de Desechos de Buques en la las Terminales Portuarias 5.1 y 5.0.

PF-04-15-001 - Manual del Usuario para Pagos del Servicio Portuario, actualizado y publicado en su nueva versión el 20 de diciembre de 2021.

PF-04-12-002 - Manual de Regulaciones de Seguridad Industrial en la Terminal Petrolera de Recope en Puerto Moín, actualizado y publicado en su nueva versión el 05 de octubre de 2021.

- Consecutivo GO-09-20 RPO-15 Fortalecer el control de los procesos
Peso: 70%, Avance realizado: 35%

- ✓ Realizar un evaluación trimestral con check list de los procesos de sus terminales y posibles debilidades de robo de producto

Marzo 2021:

Con cartas OP-0041-2021 y OP-0042-2021, la Jefatura del Departamento Operaciones Portuarias , instruye a los dos Profesionales encargados del Mantenimiento del Muelle 5.1 y 5.0, para que realicen una evaluación trimestral de los procesos en ambos muelles,

OP-0125-2022/ p. 14

donde se pueda evidenciar, en caso de exista, debilidades en la que pueda ocurrir el robo de producto.

Junio 2021:

Se mantiene el mismo estado del avance presentado a marzo 2021.

Setiembre 2021

En el Avance presentado a marzo de 2021, se había instruido a los Profesionales encargados de los Mantenimientos del Muelle: Puesto 5.1 y 5.0 para que realizaran un check list” de los procesos de sus terminales y posibles debilidades de robo de producto, asimismo se les instruyó para que presentasen un Informe Trimestral y un Informe Anual. Debido a la Reorganización Administrativa, a partir del 30 de abril de 2021, esta Dependencia no cuenta con personal para las labores de mantenimiento.

Ante esta situación mediante carta OP-0228-2021, la Jefatura del Departamento de Operaciones Portuarias, solicita colaboración a la Jefatura del Departamento de Mantenimiento Región Caribe, con el fin de de que se puedan programar las actividades pendientes por ejecutar.

Diciembre 2021:

Se está a la espera de que se realicen los trabajos solicitados a la Jefatura del Departamento de Mantenimiento Región Caribe mediante cartas OP-0228-2021 y OP-0236-2021.

- En enero de 2022 se continúa con los Consecutivos iniciados hasta cumplir con el 100% de los mismos, enviando avances trimestrales en marzo y junio 2022, y siguiendo la metodología descrita anteriormente.

7. INFORMES DE AUDITORIA Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Durante este periodo de gestión, no se realizaron estudios de auditoría ni informes de la Contraloría General de la República.

8. RECOMENDACIONES

Dar seguimiento a la ejecución por parte del Departamento de Mantenimiento Región Caribe-Zona Muelles, de los Proyectos propuestos pendientes de ejecutar, en los puestos 5-0 y 5-1, los cuales son:

8.1.1 Mejoras en el Puesto 5-0

Mejora Operativa que consiste en el trasiego por tubería de las aguas oleaginosas acumuladas en el sumidero, hasta la Terminal de tanques.

Para dicha mejora se propone la conexión de la tubería de descarga de las bombas del sumidero con la tubería existente diseñada para exportación de combustibles marinos- ifos, con el fin de trasegar hasta el muelle 5-1. En este punto, la idea es conectar la tubería de ifos de 12" con la antigua tubería de Avgas de 6" que sale de la torre de descarga hasta la terminal de tanques-Moin. El desplazamiento o trasiego se realizaría mediante presión con aire presurizado desde el puesto 5-0 hasta un tanque por definir; en coordinación con el Departamento de Procesos Industriales. Se aclara que dicho desplazamiento sería por lotes- presurizando la tubería, no sería continuo.

8.1.2 Mejoras en el Puesto 5-1

Mejora Operativa en la tubería de descarga de asfalto; que consiste en la instalación de una derivación con válvula en la tubería de descarga de asfalto al rack, antes de la válvula de bloqueo- con el fin de recircular o retornar el producto al barco a través de otra conexión con manguera al barco, en momentos en que no hay camiones en el rack.

Dicha operación evitaría parar el bombeo del barco cuando no hay camiones en el rack, con el consiguiente enfriamiento del producto en la tubería de descarga, así como el control del caudal de descarga del barco según la cantidad de camiones disponibles en el rack de descarga de asfalto.

- a. Gestionar los proyectos de inversión y de gasto, con un año de anticipación e incorporarlos dentro del presupuesto hasta que los mismos cumplan los requisitos o trabajos preliminares para su inicio, a fin de asegurar su ejecución.
- b. Continuar con la gestión de minimizar el tiempo extraordinario variable.

8.4 Participar activamente en la coordinación, gestión y priorización de trabajos de mantenimiento con el Dpto. de Mantenimiento Regional Caribe-Zona muelles, para realizar el adecuado mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de los equipos e instalaciones portuarias, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones.

8.5 Seleccionar mediante entrevista estructurada, la idoneidad y el interés mostrado, sin dejar de lado la antigüedad; la capacitación de 2 técnicos de plantel con el fin de

OP-0125-2022/ p. 16

proporcionarles el entrenamiento práctico durante seis meses como mínimo, para prepararlos en el desempeño del puesto de loading master. Lo anterior, con el objeto de disponer de personal entrenado para eventuales sustituciones por incapacidades o vacaciones de los loading masters titulares. Asimismo, facilitar a los 2 técnicos de plantel, un curso intensivo virtual para loading masters de al menos 3 meses de duración, como complemento al entrenamiento práctico.

8.6 Dar seguimiento con la Gerencia de Administración y Finanzas a la gestión de vehículos apropiados para el desplazamiento y la atención de eventos o emergencias oportunamente, ya que el Departamento de Operaciones Portuarias trabaja 24/7 los 365 días del año y actualmente se cuenta solo con un vehículo de antigüedad avanzada que presenta fallas mecánicas recurrentes.

8.7 Continuar con las buenas prácticas de concientización, aplicación y cumplimiento de las normas de salud, ambiente y seguridad, con capacitación de procedimientos y auditorías en campo.

8.8 Dar seguimiento para la actualización de procedimientos e instructivos y su divulgación, acordes a la nueva estructura empresarial.

8.9 Acatar las nuevas políticas empresariales orientadas a las energías limpias y de Carbono neutral, optimizando las operaciones sustantivas, procurando la eficiencia y la seguridad de las operaciones, el cuidado del ambiente y de las instalaciones portuarias.

